



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1714] [10L/5300-1715] [10L/5300-1716] [10L/5300-1717] [10L/5300-1718] [10L/5300-1719] [10L/5300-1724]
[10L/5300-1725] [10L/5300-1726] [10L/5300-1727] [10L/5300-1730] [10L/5300-1736] [10L/5300-1737] [10L/5300-1738]
[10L/5300-1739] [10L/5300-1740] [10L/5300-1744] [10L/5300-1745] [10L/5300-1746] [10L/5300-1749] [10L/5300-1750]
[10L/5300-1751] [10L/5300-1752] [10L/5300-1753] [10L/5300-1754] [10L/5300-1755]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 8 de octubre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1740]

PROTOCOLOS SANITARIOS SEGUIDOS PARA LLEVAR A CABO EL PARTIDO DE FÚTBOL EN LOS CAMPOS DE SPORT DEL SARDINERO EL 19 DE JUNIO DE 2021 Y EL CÓCTEL POSTERIOR ENTRE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA CANTUR Y LOS DE MARE Y QUE FUE PAGADO CON DINERO PÚBLICO, PRESENTADA POR D. ROBERTO D. ROBERTO MEDIA SAINZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Se trata de una actividad que no organiza CANTUR S.A. y que, por tanto, corresponde a su titular, en este caso el Real Racing Club Santander S.A.D, el cumplimiento de las normas establecidas en la Resolución de 11 de mayo de 2021, por la que se establecen medidas sanitarias para la prevención, contención y control de la pandemia ocasionada por el Covid19 en la Comunidad Autónoma de Cantabria."